

1817-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas diecinueve minutos del dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón Osa de la provincia de Puntarenas.

Mediante resolución n.º 1510-DRPP-2017 de las trece horas cincuenta y nueve minutos del dieciocho de julio del año dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido Unidad Social Cristiana que, en las estructuras distritales electas el día cuatro de junio de dos mil diecisiete en el cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, se detectaron inconsistencias en los distritos de Puerto Cortés, Sierpe, Bahía Ballena y Bahía Drake; circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de Osa.

En atención a la prevención referida, en fechas cuatro y nueve de agosto del año en curso, el partido Unidad Social Cristiana presentó oficios TEI-RE041-2017 y TEI-RE062-2017 de fechas dos y ocho de agosto de dos mil diecisiete, designando o sustituyendo según lo advertido. A continuación, se detallan de forma individual los cambios comunicados:

DISTRITO PUERTO CORTÉS

Inconsistencia advertida: La certificación de resultado de elección presentada por la agrupación política en la asamblea de estudio es omisa respecto del cargo de fiscal, razón por la cual el partido deberá aclarar si tal designación se efectuó y, de ser así, especificar quién resultó electo.

Subsanación: Se designa a Jhonny Andrey Fallas Gómez, cédula de identidad número 604090066, como fiscal propietario, subsanando de esta forma la inconsistencia apuntada en la resolución de cita.

DISTRITO SIERPE

Inconsistencia advertida: Erick Manuel Rojas Picado, cédula de identidad número 801120951, designado como delegado territorial, no cumple con el requisito de inscripción electoral según lo estipula el artículo ocho del Reglamento para la Conformación y

Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, al tener su domicilio electoral en el distrito de Palmar del cantón de Osa, provincia de Puntarenas.

Subsanación: Se designa a Marcos Murillo Meza, cédula de identidad número 601820982, como delegado territorial en sustitución del señor Rojas Picado, subsanado el puesto pendiente en este distrito.

DISTRITO BAHÍA BALLENA

Inconsistencia advertida: Rafael Sánchez Rosales, cédula de identidad número 603260179, designado como secretario propietario y Nuria Cecilia Rojas Rivera, cédula de identidad número 104290855, designada como delegada territorial, presentan doble militancia con el partido Liberación Nacional. Particularmente el señor Sánchez Rosales fue acreditado como fiscal propietario en la asamblea distrital de Bahía Ballena del día veintiuno de abril del dos mil trece mediante resolución 199-DRPP-2013 de las catorce horas cinco minutos del trece de junio de dos mil trece, y la señora Rojas Rivera fue acreditada como fiscal propietaria en la asamblea distrital de Bahía Ballena del día dos de abril del presente año mediante resolución 1119-DRPP-2017 de las quince horas cincuenta y tres minutos del ocho de junio del dos mil diecisiete.

Subsanación: Se designa a Yanan Duarte Monge, cédula de identidad número 111810487, como secretario propietario en sustitución del señor Sánchez Rosales; y a José Bolívar Ramírez Obregón, cédula de identidad número 112180032, como delegado territorial en sustitución de la señora Rojas Rivera, subsanando de esta forma las inconsistencias apuntadas en la resolución de cita.

DISTRITO BAHÍA DRAKE

Inconsistencia advertida: Según consta en la certificación presentada por la agrupación política en la asamblea de estudio se designó como fiscal a Pedro Valdés González, indica número de cédula 601570663, mismo que, al realizar el estudio correspondiente en el Sistema de Información Civil y Electoral, pertenece a otra persona, por lo que deberá el partido aclarar al respecto. Además, Zeidy Verónica Castro Atencio, cédula de identidad número 115370661, designada como delegada territorial, no cumple con el requisito de inscripción electoral según lo estipula el artículo ocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, al tener su domicilio electoral en el distrito de Guaycará del cantón de Golfito, provincia de Puntarenas.

Subsanación: Se corrige el número de cédula del señor Valdés González, designado como fiscal propietario, siendo lo correcto 601750663. A la vez, se designa a Jenny Atencio Fonseca, cédula de identidad número 603090752, como delegada territorial en sustitución de la señora Castro Atencio, subsanando las inconsistencias referidas en la resolución antes indicada.

Por último, en fecha nueve de agosto del año en curso, el partido Unidad Social Cristiana presentó oficio TEI-RE062-2017 del ocho de agosto de dos mil diecisiete, aportando una nueva certificación de resultados del distrito de Bahía Drake, en la cual designan a Lady Arias Obando, cédula de identidad número 604200373 como tesorera propietaria en sustitución de Zeidy Verónica Castro Atencio, cédula de identidad número 115370661, sin embargo, este nombramiento no procede hasta que la agrupación política justifique dicho cambio. A la vez, se le indica al partido político que, de querer realizar algún cambio en la estructura de cita, deberá presentar en tiempo la justificación para que el mismo tenga validez.

En consecuencia, este Departamento constata que las estructuras distritales del partido Unidad Social Cristiana en el cantón de Osa no presentan inconsistencias y quedaron integradas de la siguiente manera:

UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

PUNTARENAS, OSA

DISTRITO PUERTO CORTÉS

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	108290122	ROXANNA MARIA CAAMAÑO ARCE
SECRETARIO PROPIETARIO	601730792	MARIO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ
TESORERO PROPIETARIO	604380034	JAKELYN DAYANA ATENCIO GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	601800404	GERARDO LOPEZ LEAL
SECRETARIO SUPLENTE	113240398	DANIELA MARTINEZ CAAMAÑO
TESORERO SUPLENTE	602010130	SANTOS GERARDO VILLARREAL GARCIA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	604090066	JHONNY ANDREY FALLAS GOMEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	601800404	GERARDO LOPEZ LEAL
TERRITORIAL	600780721	MARIA ISABEL CERDAS CHAVES
TERRITORIAL	113240398	DANIELA MARTINEZ CAAMAÑO
TERRITORIAL	108290122	ROXANNA MARIA CAAMAÑO ARCE
TERRITORIAL	601730792	MARIO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ

DISTRITO SIERPE

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	114120220	MICHAEL SANDI PARAJELES
SECRETARIO PROPIETARIO	603350186	CANDIDA AGUIRRE AGUIRRE
TESORERO PROPIETARIO	603410623	KENNER CHAVES ROSALES
PRESIDENTE SUPLENTE	702350305	KAROL GRISEL MUÑOZ DELGADO
SECRETARIO SUPLENTE	401540818	OLDEMAR ESPINOZA CUBERO
TESORERO SUPLENTE	603650519	VANESSA VILLACHICA AGUIRRE

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	601000107	ALVARO BARBOZA MARIN

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	603310228	LUZMERY ROXANA ARIAS MATARRITA
TERRITORIAL	601820982	MARCOS MURILLO MEZA
TERRITORIAL	115890628	CRENZ ANDRES STELLER HERRA
TERRITORIAL	602820636	RAQUEL ACUÑA FLORES
TERRITORIAL	602130075	ELMER UVA BEITA

DISTRITO BAHÍA BALLENA**COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	602020420	ZENEIDA BRENES HERNANDEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	111810487	YANAN DUARTE MONGE
TESORERO PROPIETARIO	603120163	FLORY YANSY ROJAS OROZCO
PRESIDENTE SUPLENTE	900530628	BOLIVAR BRENES HERNANDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	113010393	ANGELICA RIVERA SAENZ
TESORERO SUPLENTE	203140780	FREDY RODRIGUEZ RAMIREZ

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	600750532	ANTONIO VICTORIO LEZCANO APARICIO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	604050626	DAISY ISABEL JARQUIN ARTOLA
TERRITORIAL	112180032	JOSE BOLIVAR RAMIREZ OBREGON
TERRITORIAL	115070692	KENIA YANORY ARIAS TORRES
TERRITORIAL	107690224	ALLAN FERNANDO BADILLA QUIROS
TERRITORIAL	111810487	YANAN DUARTE MONGE

DISTRITO BAHÍA DRAKE**COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	603090752	JENNY ATENCIO FONSECA
SECRETARIO PROPIETARIO	601060277	CRISTOBAL ATENCIO BERMUDEZ
TESORERO PROPIETARIO	115370661	ZEIDY VERONICA CASTRO ATENCIO
PRESIDENTE SUPLENTE	105190302	MARIA DOLORES FONSECA VIQUEZ
SECRETARIO SUPLENTE	602710385	DAGO ALBERTO ROJAS AMAYA
TESORERO SUPLENTE	603230219	GABRIELA ATENCIO FONSECA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	601750663	PEDRO VALDES GONZALEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	603090752	JENNY ATENCIO FONSECA
TERRITORIAL	603230219	GABRIELA ATENCIO FONSECA
TERRITORIAL	601060277	CRISTOBAL ATENCIO BERMUDEZ
TERRITORIAL	105190302	MARIA DOLORES FONSECA VIQUEZ
TERRITORIAL	602710385	DAGO ALBERTO ROJAS AMAYA

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón Osa de la provincia de Puntarenas, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh

C.: Expediente 103819-1983, partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 9315, 9462 - 2017